



CÓRDOBA, 8 MAR 2018

VISTO:

La NOTA-UNC:0001004/2018 presentada por el Sr. BRACAMONTE, ERNESTO; D.N.I. 23.561.672, Matricula 199206148, solicitando la cancelación de su matrícula y de su inscripción como alumno regular de la Carrera de ARQUITECTURA de esta Facultad a los fines de realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza informa que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la CANCELACIÓN de MATRÍCULA y de INSCRIPCIÓN como ALUMNO REGULAR al Sr. BRACAMONTE, ERNESTO; D.N.I. 23.561.672, Matricula 199206148, en la Carrera de ARQUITECTURA.

ARTÍCULO 2º.- Tome conocimiento el Área de Enseñanza de la presente Resolución y procédase a las registraciones pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS OBLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

1757/18



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba